

Posible ejecución sumaria a manos de la policía

**HAÍTÍ Carl Edwin Etienne, de 22 años de edad**  
**Marc Antoine Posy, de 32 años de edad**

---

Amnistía Internacional siente una preocupación extrema por la aparente ejecución sumaria de dos civiles a manos de la policía. No se trata de un incidente aislado: se reciben numerosos informes de tiroteos en circunstancias controvertidas y de uso excesivo de la fuerza por parte de agentes de la Policía Nacional de Haití (*Police Nationale d'Haïti*, HNP).

El 9 de abril de 1999 se encontraron los cadáveres de Marc Antoine Posy y Carl Edwin Etienne. Yacían boca abajo junto a la carretera en Fontamara, un distrito de Puerto Príncipe, la capital. Les habían disparado en la nuca y parecía que antes de eso les habían golpeado en la cara con la culata de un rifle. El lugar donde se hallaron los cuerpos había sido escenario de un tiroteo anterior entre la policía y una banda de delincuentes en el cual había muerto un agente de la Compañía de Intervención y de Mantenimiento del Orden (*Compagnie d'Intervention et de Maintien de l'Ordre*, CIMO), un departamento especial de la HNP. A consecuencia de ese tiroteo, en el momento en el que Marc Antoine Posy y Carl Edwin Etienne fueron ejecutados había en la zona varias unidades de la CIMO que estaban investigando el incidente.

El 15 de abril de 1999, un portavoz de la HNP negó toda implicación de los agentes de la CIMO en la muerte de estos dos civiles, y culpó de ella a la banda de delincuentes. Sin embargo, los informes indican que las declaraciones de los testigos contradicen las afirmaciones de la policía y sugieren que Marc Antoine Posy y Carl Edwin Etienne pudieron morir a manos de agentes de la CIMO, que los mataron como represalia por la muerte de su colega. Algunos testigos han declarado haber oído el motor de un vehículo que se detenía, y a continuación voces de hombre que gritaban a alguien que se tumbara en el suelo y, después, cuatro o cinco disparos. Un familiar de uno de los dos fallecidos afirma haber oído a éste suplicar por su vida, decir que no era un ladrón y ofrecerse a mostrar sus documentos de identidad.

Recientemente, un portavoz de la HNP informó de que se había iniciado una investigación para determinar si los agentes de la CIMO estaban implicados en estos dos homicidios.

## **INFORMACIÓN GENERAL**

La HNP se creó en julio de 1995. Amnistía Internacional ha recibido varios informes que indican que los agentes de la CIMO hacen un uso excesivo de la fuerza, y en ocasiones llegan a causar lesiones graves. En algunos casos, estos agentes han utilizado armas de fuego para dispersar a manifestantes en circunstancias que no parecían exigir una medida tan extrema.

A lo largo de 1998, las autoridades policiales iniciaron investigaciones oficiales sobre la mayoría de los informes de disparos con resultado de muerte, pero no sobre los informes de tortura o malos tratos. En julio, la HNP declaró que ese año se había apartado del servicio a 28 agentes por cometer violaciones de derechos humanos. Sin embargo, sólo unos pocos fueron detenidos y acusados o juzgados. La Misión Civil Internacional en Haití (MICIVIH), de la ONU y la OEA, informó de que, en 1998, se habían recibido denuncias de 31 casos de muerte por arma de fuego a manos de la policía, bien en defensa propia o bien en otras circunstancias, y de 11 casos de presunto uso excesivo de la fuerza por parte de agentes de policía.

**ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen telegramas, fax, cartas urgentes o cartas por vía aérea en francés o en su propio idioma:**

- expresando preocupación por el reciente homicidio de Marc Antoine Posy y Carl Edwin Etienne, y subrayando que las declaraciones de los testigos indican que podrían haber muerto a manos de agentes de la CIMO;
- manifestando satisfacción por la investigación sobre la muerte de estos dos civiles, e instando al gobierno a garantizar que dicha investigación se lleva a cabo de forma exhaustiva e imparcial, que se hacen públicos sus resultados y que los responsables comparecen ante los tribunales;
- instando a las autoridades de Haití a garantizar que las directrices sobre el uso de armas de fuego por parte de todos los agentes de policía cumplen las normas internacionales relativas al uso de dichas armas;
- pidiendo al gobierno que amplíe urgentemente la capacidad de la HNP para llevar a cabo investigaciones serias sobre los delitos violentos, incluidos los tiroteos;
- instando al gobierno a modificar el código disciplinario de la policía para incluir sanciones específicas con las que castigar el uso excesivo de la fuerza, las ejecuciones extrajudiciales, las desapariciones forzadas y la tortura, de acuerdo con las normas internacionales pertinentes.

**LLAMAMIENTOS A:**

Presidente de la República

S.E. Monsieur René Préval

Président de la République d'Haïti

Présidence de la République d'Haïti

Palais National

Champ de Mars

Port-au-Prince

HAÏTÍ

**Fax: (509) 223 7323**

**Tratamiento: Monsieur le Président de la République / Señor Presidente de la República**

Primer Ministro y ministro del Interior y de Defensa Nacional

Monsieur Jacques Edouard Alexis

Premier Ministre et Ministre de l'Intérieure et de la Défense Nationale

Villa d'Accueil

Delmas 60

Musseau

Port-au-Prince

HAÏTÍ

**Fax: (509) 245 1624**

**Tratamiento: Monsieur le Premier Ministre / Señor Primer Ministro**

Ministro de Justicia y Seguridad Pública

Monsieur Camille Leblanc

Ministre de la Justice et de la Sécurité Publique

Ministère de la Justice

19 Avenue Charles Sumner

Port-au-Prince

HAÏTÍ

**Fax: (509) 245 0474**

**Tratamiento: Monsieur le Ministre / Señor Ministro**

Secretario de Estado para la Seguridad Pública

Monsieur Robert Manuel

Secrétaire d'Etat à la Sécurité Publique

Ministère de la Justice

18 Avenue Charles Sumner

Port-au-Prince

HAÏTÍ

**Fax: (509) 245 0474**

**Télex: 20166 Justice**

**Tratamiento: Monsieur le Secrétaire d'Etat / Señor Secretario de Estado**

Ministro de Asuntos Exteriores

Monsieur Fritz Longchamps

Ministre des Affaires Etrangères

Blvd Harry Truman

Cité de l'Exposition

Port-au-Prince

HAÏTÍ

**Fax: (509) 223 5261**

**Tratamiento: Monsieur le Ministre / Señor Ministro**

**COPIAS DE SUS LLAMAMIENTOS A:**

Coalición Nacional en favor de los Derechos de los Haitianos (organización no gubernamental)

National Coalition for Haitian Rights (NCHR)

275 Seventh Avenue, 25th Floor

New York, NY 10001

EE. UU.

**Fax: + 1 212 337 0028**

Organización de derechos humanos

Plate-forme des Organisations Haïtiennes des Droits de l'Homme

Casier Postal 19181

Port-au-Prince, Haïti

y a los representantes diplomáticos de Haití acreditados en su país.

**ENVÍEN SUS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE.** Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 31 de mayo de 1999.